



REPÚBLICA

Organo de la Agrupación Republicana de Cuenca

Periódico semanal

Se publica los lunes

AÑO I Cuenca, 3 Agosto 1931 NUM. 18	
Director: D. Candido Perez, Parque de Canalejas	
Administrador: D. Julián Rojo, Mateo Miguel Ayllón, 13	
Suscripciones en Cuenca.	
Un mes.	0,45
Un trimestre.	1,25
Un semestre.	2,50
En la provincia y fuera de ella.	
Un mes.	0,50
Un trimestre.	1,50
Un semestre.	3,00
Número suelto	
10 cts.	
25 ejemplares. 1,75	
Toda la correspondencia política y de redacción debe dirigirse al DIRECTOR.	
Suscripciones sueltas y anuncios al Administrador	

“Ni el tenor, ni el payaso, ni el jabalí,”

(José Ortega y Gasset)

Editorial

Y por los ámbitos del hemiciclo, cargado de vaguedades y restallantes ironías, hijas del apasionamiento partidista, se dejó oír la voz del mago de la inteligencia, la del hombre cumbre de la República Española, de D. José Ortega y Gasset. Y fueron sus palabras, saturadas de la serenidad ática de los sabios de la antigua Grecia, ponderables filosóficos que en esta hora solemne del pueblo español briosamente llamaban a la conciencia de los señores diputados y de todos los ciudadanos, para deponer el alma toda al servicio del engrandecimiento de la patria, que es la suprema razón de nuestra gloriosa República.

Y en el decurso de su magna oración, fraternal consorcio de la elegancia y la inteligencia, plasmó en gráfica frase la esterilidad de ciertos ciudadanos diputados que con resabios, muy época monárquica, se levantaban en las Cortes para hacer el tenor, el payaso o el jabalí, sin fruto alguno positivo y sí solo para pregonar a voz en grito, su incapacidad para el desempeño de ciertos cargos y su pobreza de intelecto.

Pasaron por dicha nuestra los tiempos de las naderías y perogrulladas, pasó para no volver el período tragi-cómico de las bufonadas parlamentarias y el del pugilato de engolados oradores que con mucho oropel de frases y rimbombantes conceptos arteramente asentaban golpe de muerte a su contrincante político. Hoy la investidura parlamentaria impone en primer término una enorme responsabilidad material y moral y en segundo lugar, para dignamente arrostrar aquélla, una cultura y no pequeña; todo ello necesario para poder vivir con decoro el momento español. Mas levantar la voz en el escaño para encajar lapidarios axiomas como el ya famoso de «la República vino porque cayó la Monarquía», la verdad, me parece de un candor y nivel cultural propio de una criatura y de un valor inusitado; ¡cualquiera diría que los oyénte eran idiotas!

Pero no está en ello todo el mal y bastante desgracia tiene el que por mucho que agite su inteligencia no puede dar productos más lozanos; es que dicho señor es representante de un núcleo numeroso de ciudadanos, sus representados en Cortes, y debe velar porque el prestigio político de éstos no sufra depresiones bochornosas ni alfilerazos de ironía, máxime teniendo en sus manos eficaz remedio, el mutismo absoluto que es escuela de prudentes; pues «al buen callar llaman Sancho», como dijo D. Quijote y «en boca cerrada no entran moscas». . . , y yo añado que tampoco salen tonterías.

VINICIO

Coplas profanas

¡Hay que seguir!

Siga el juego. . .
 ¡Esto es la Oca!
 Desde luego,
 siempre toca.
 ¡Siempre gana
 el monárquico!
 ¡Pero veremos mañana
 cuando el pueblo pase lista!
 * * *
 ¡Ya era hora!
 Hay que exigir
 su demora
 aquel vivir
 de apertismos
 triunfadores.
 ¡Los tiempos no son los mismos,
 monarquistas defensores!
 * * *
 ¿Dimisiones. ?
 ¡Nada! ¡Nada!
 ¿Hay razones?
 La jornada
 debe seguir
 con rudeza.
 ¡A luchar!, que ello es vivir
 y Cuenca a vivir empieza.
 * * *
 ¡Despillarios!
 ¡Extravíos!
 ¡Sucios barros
 y plantíos!
 ¡Mal cemento!
 ¡Locas obras!
 ¡Ruina de un Ayuntamiento
 que debiera tener sobras!
 * * *
 ¡Temis tranda!
 Es la diosa
 hoy de tanda.
 Tanta cosa,
 prontamente
 a su templo.
 Lo está pidiendo la gente
 y debe servir de ejemplo.

ESPARTACO

Muy agradecidos

Quedamos al Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia, D. Leonardo Nieva Jarrilo, por el ofrecimiento de su cargo. Y sepa que REPÚBLICA está a su incondicional disposición, oficial y particularmente.

MARTILLAZOS

EL ÚLTIMO VIAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Allá, en los buenos tiempos, de la Dictadura y cuando se creó el Patronato Nacional de Turismo fué propuesto sin que él lo solicitara para el cargo de Secretario del Consejo Provincial de Cuenca un camarada nuestro que, por su competencia y profesión, lo creían apto para desempeñar tales funciones. Pero, por cierta denuncia anónima que acusaba a nuestro correligionario de enemigo de la Dictadura, el Gobernador Civil que nos regía entonces y el Sr. Conversa, alcalde a la sazón de esta localidad, espoleados por el eminente e ilustre crítico de arte, Sr. Gavilanes, se negaron rotundamente a aceptar el nombramiento de tal Secretario y propusieron para reemplazarle al señor Gavilanes, que es el que, en definitiva, triunfó.

Hace unos días quedó vacante nuevamente dicho cargo y el Sr. Gobernador, prescindiendo en absoluto de los Vocales que forman en Cuenca la Junta de Turismo, y de los asesoramiento indispensables, preparó sus maletas y se largó a Madrid con el fin de proponer y recomendar personalmente para la plaza vacante... ¿a quien creerán ustedes?... Pues al señor Conversa (hijo). ¡Democracia pura!

A nosotros dicha persona nos merece toda clase de respeto; pero lo que no juzgamos muy correcto es que los señores que componen el referido Patronato tengan que tragarse las píldoras que muy apertadamente confecciona D. Manuel García-Rodrigo, de nota propia.

Livio. Señores Alcalá Zamora y Maure: Cuenca, aunque no lo parezca, es un pedazo de España que tiene derecho a ser regida democrática y republicánamente; pero con estos procedimientos dictatoriales que se siguen en estas tierras, aún no nos hemos enterado de que ha sido destronado el Borbón.

UN DIÁLOGO EDIFICANTE

La escena ocurrió esta mañana en las puertas del Gobierno Civil, entre dos señores muy conocidos. El uno que, como siempre, no llevaba nada en

la cabeza, salía de aquella alta dependencia a donde, seguramente, había acudido, con el máximo interés, para enterarse de la marcha del conflicto municipal planteado, en la histórica sesión extraordinaria celebrada por nuestra Corporación municipal el sábado por la noche. El que entraba, muy caballero y ciudadano respetable por todos conceptos, saludó con afabilidad al anterior y entre ambos se entabló el siguiente diálogo:

El ciñulano que entraba.—Diga usted ¿qué resultó del expediente?

El que salía. Pues nada; ¡que nos hemos fumado al Ayuntamiento y al pueblo soberano.

Nosotros, enal duendecillos traviesos, pasábamos casualmente junto a los dos interlocutores cuando fueron pronunciadas las edificantes palabras del último y llenos de indignación agarramos el martillo dispuestos a descargarlo encima del de la testa destocada.

No hay derecho, caballero, a considerar como un indecoroso pifillo a la Corporación municipal y a este pueblo honrado, paciente y sufrido.

Tenga usted más discreción en sus palabras y considere que en la cajetilla quedan todavía muchos cigarrillos por encender.

UNA PREGUNTITA

¿Qué fué de las aportaciones con que los Ayuntamientos de los pueblos de nuestra provincia contribuyeron al homenaje tributado en memoria de Fray Luis de León?

El Concejo de Belmonte tiene gran interés en saberlo, porque si no fueron gastadas las pesetas que, para tal fin, dicha Corporación entregó, espera que les sean devueltas para que, con ellas y con los *seventy y tres centinos* que existen en sus arcas municipales comprar urgentemente el material necesario para dotar las escuelas recientemente allí creadas.

De gran interés

Para la buena marcha de la Agrupación Republicana, se ruega encarecidamente a todos los afiliados no incluidos todavía en las listas parciales de los diferentes Comités que la integran, que a la mayor brevedad acudan a firmar el boleto correspondiente al Comité cuyo programa sea más afín con sus ideales, advirtiéndoles que, si no lo hacen antes del próximo día 10, serán dados de baja en la referida entidad. El Secretario, Germán de la Cruz.

De interés

Se ruega encarecidamente a todos los suscriptores de este semanario que, a la mayor brevedad remitan el importe de la suscripción, correspondientes a los meses de Junio, Julio y Agosto al Sr. Administrador don Julián Rojo, domiciliado en esta capital, calle de Mateo Miguel Ayllón, 13, debiendo hacerlo por giro postal, o en sellos de Correos. Los señores suscriptores deben tener presente que el importe de la suscripción es de 1,50 pesetas.

Maleficencia provincial

No como censura sino como advertencia a la Comisión Gestora que en nombre de la República está encargada de remediar los múltiples entuertos provincianos, dedico estas líneas a tratar de las pensiones de estudio o «bolsas de viaje» para jóvenes artistas.

No debe sorprendernos nada de lo que nos han dicho: convencidos estamos de que no hay dinero más escatimado, ni más gruñido, ni más contado que el destinado a tales menesteres que nos acercan al mundo civilizado y culto.

Yo estoy seguro de que la comisión que fuera a Cataluña para adquirir garrañones, ni aquellas otras que pasearon la provincia—y toda España después—para dejar en un rincón y sin armar siquiera los «muebles de Iniesta»; dejando para mejor ocasión la rejería conque se, no pasarían los apuros que cualquier artista incipiente de los que enviamos al extranjero.

¿Habrá olvidado ya Luis Marco Pérez, triunfante, el amargo calvario de cuando fué «agraciado» con exigua pensión con cargo a los fondos provinciales? No es posible que olvide nunca aquellos tiempos—aunque haga gran esfuerzo para no recordarlos—en que le obligaron a hacer más cálculos y equilibrios que hace un ama de casa en la distribución de un modesto jornal; sin aumentos de quinquenios ni derechos pasivos. No se le irán de la memoria aquellos días de desaliento cuando llegara a verse, como Culebras, en país extraño y falto de dinero porque la pensión tardaba....

Fuera un caso aislado—y no un sistema—y nada tendríamos que decir; pues Marco, pensando en sus laureles, también se sentirá generoso con los *malhechores del bien*, pero el hecho se ha repetido tantas veces que es de justicia procurar que no suceda más, otra cosa es pregonar una ridiculez oficial por toda Europa; y para eso más vale permanecer ignorados y no conceder pensiones.

No comprendo qué concepto tenían de la *protección* a las Artes aquellos diputados que concedían a sus protegidos pensiones de *doscientas cincuenta*, hasta mil pesetas, exigiéndoles al cabo del año un cuadro de regulares dimensiones, en prueba de que trabajaban y no despilfarraban aquel dinero en comilonas y galanterías.

Seguramente el fondista de tanta no serviría por el máximo de aquellas cifras ninguno de los sardanapílicos banquetes con que tan frecuentemente festejaban aquellos ilustres «Mecenas» el acontecimiento del día *Hospes adventus...* A juzgar por lo que estos acontecimientos gastronómicos se repetían, no debía ser tan estrecho el examen y censura de sus cuentas ni tener otros límites sino los que imponía la capacidad estomacal y la resistencia de las respetables cabezas de los comensales.

Pero las nobles artes, no tuvieron nunca el trato privilegiado que la Dictadura daba al *arte culinario*.

Me está contando sus cuitas un artista recién llegado del país de «los macarrones»; trata de convencerme de que para comer siquiera un plato

de pasta hay que llevar dinero en el bolsillo y siempre le faltaba a últimos de mes pues estaba sometido al descuento de un 25 por 100 para amortizar lo anticipado para su viaje a Italia.

La Comisión Permanente sin duda no encontró medio de ampliar aquella pensión en términos de contrarrestar el quebranto de nuestra moneda; o no se acordó de la fórmula que sirviera para ampliar la pensión concedida al hijo de uno de los respetables miembros de la corporación para estudiar avicultura en Cataluña. De ahí las tribulaciones de Faustino Culebras que con 300 pesetas al mes—que se reducen a 150 de moneda sana—tenía que vivir en el extranjero y realizar otros milagros.

Ya tuvo «sus más y sus menos» al marchar a Italia y luego al trasladarse a París. Nada de viáticos ni anticipos; era preciso que el pensionado hiciera el viaje por su cuenta y desde Roma enviara ciertos documentos *imposibles de obtener*, para acreditarle haberes.

En vano discutió el interesado aquella pretensión, sin más base que el supuesto de que las escuelas de Bellas Artes en Italia, estarán organizadas según el absurdo y arcaico sistema que todavía perdura en nuestros centros oficiales. Matriculas, textos, exámenes y notas de fin de curso... Más fácil debió de ser, llevar al ánimo de los «padres de la provincia» la convicción de que hicieron perfectamente sus colegas que mandaron tallar los bellos jardines de la Clorietta; que el vecindario de la capital hizo a su costa y en mal hora cedidos.

Por eso se exigió a Faustino Culebras, primero certificación de matrícula en una escuela inexistente; luego *la nota* de sobresaliente o notable para seguir *disfrutando su canonjía*.

Cuando las cosas no se entienden se buscan los asesoramientos precisos pues «todo español está obligado a servir a su Patria con los libros en la mano». Mas fué preferido siempre un juego de *compadres* que cuando no produjeron un desastre, nos llevaban al mas espantoso ridículo.

¿Que diría de nosotros el ilustre Blay director de la Academia Española de Roma? ¿Que cara de asombro no pondrían los Cónsules de Italia y Francia al conocer «el caso»? Medió también copiosa correspondencia. Yo no paso a creer que siempre se diera a cartas y comunicaciones la llamada por respuesta «ni supongo que en esta ocasión» caerán en saco roto» mis leales avisos.

Por exigencias del momento se ha guardado «el vino nuevo» en odres viejas e invadidos por la acidez reaccionaria que sabe hacer ineficaz todo esfuerzo de los buenos servidores de la República.

Hay que procurar que todo huelga a azufre, y ese olor domine a los malos malos olores que hasta última hora expendió el régimen monárquico y dictatorial.

Juan Giménez de Aguilar.

La Relojería Arroyo POR 3 PESETAS

arregla su reloj, bien de bolsillo, pulsera, de pared o despertadores, sea cual fuese la clase de composición, todas con garantía.

PRECIO ÚNICO 3 pesetas
Calderón de la Barca, 14. — CUENCA

Un diputado que nos pone en ridículo

En la Cámara la máxima expectación. Se celebra una sesión histórica: el presidente del Gobierno provisional va a dar cuenta a la representación nacional de la obra realizada. Escaños y tribunas atestados; levántase a dirigir la palabra el Sr. Alcalá Zamora, y éste, verbo encendido de la democracia, subriedad, pronuncia la oración más bella, más hondamente sentida que saliera de sus labios. Alteza objetiva en la apreciación de los hechos, vuelo de águila a través del panorama español, juicio del pasado, atisbos certeros del porvenir.

Ha terminado el discurso; casi unánimemente todos aplauden. Queda abierto el debate político. Va a impugnarse la gestión de los hombres del Gobierno.

Un diputado tenía pedida la palabra con mucha anterioridad. Ha llegado por fin, el instante de exponer sus ideas. Y en esta tarde histórica, cuando en el espacio flota aún la imagen brillante, el concepto genial, la osadía añada de la incompetencia se alza en el escaño. Agamos, incautos, quizá esperaban la crítica elevada, digna, austera, con dominio de la frase, en la que el señor diputado expresara apreciaciones que reflejaran sectores de opinión, atisbos de gobernanza, soluciones para los problemas que tiene planteados España. Si tal creyeron, bien pronto pudieran considerarse defraudados.

El Sr. Fanjul, que otro no era el diputado de que venimos ocupándonos, en un debate de altura, hablo de su personalidad, de su actuación política, y después... cuatro perogrulladas que produjeron la hilaridad unánime de la Asamblea.

Ah tenéis, señoritos de San Clemente, cacicuelos reaccionarios de los pueblos, amigos particulares, los que políticamente se llaman fanjulistas, lo que habéis votado.

Un consuelo tenemos y es el de haber combatido denodadamente contra esa candidatura.

En la misma sesión habló Barriobero, combatiendo al Gobierno; fué diversas veces interrumpido, pero su discurso metódico llegó hasta el final.

Nos dicen que, días antes, en un banquete en San Clemente, pronunció el mismo alegato. O los asistentes que aplaudieron son unos humoristas o, en otro caso, algo peor.

Todo muy divertido y pintoresco. Felicitamos del éxito del Sr. Fanjul en el Congreso a sus numerosos votantes.

¿Qué orador, qué figura relevante habéis llevado al Parlamento!

EL DOCTOR

Mariano L. Fontana Arrazola

Primer ayudante del doctor Cardenal y del Hospital de la Beneficencia general (antes Princesa), Cirujano del Seguro Médico de Madrid

Pasará consulta en Cuenca hasta fines de Septiembre

Republicanos ante todo

La contienda revolucionaria de Sevilla, con algunas veces salpicaduras en otras provincias de España, nos ha puesto de relieve los enemigos que tiene la República, que son muchos, muchísimos más de los que podía suponer la masa que, con todo entusiasmo y buena fé, ha laborado y labora por la prosperidad de ella, principal base para la prosperidad de todos los ciudadanos.

Por un lado, los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo solidarizados con los huelguistas de la Telefónica, y en estrecho contacto con el elemento comunista, han mostrado, a las claras, no ya su disconformidad al régimen y a sus medios de Gobierno, sino su oposición sistemática, que equivale a colocarse en un plano completamente absurdo y suicida en un país donde, por encima de todo, hay que sobreponer las conveniencias de todos sus moradores a las reivindicaciones de una clase, que nadie les niega la razón que pueda asistirles, pero que, dadas las circunstancias por que atravesamos, no es el momento oportuno de lograrlas, y, menos aun, excitando a la violencia y declarando abiertamente la lucha, a toda oposición que intente conjurar sus ansias con los medios de persuasión y arbitraje indispensables que requieren las constantes luchas entre el capital y el trabajo.

Y no somos nosotros, ni hemos sido nunca, defensores del régimen capitalista. Pero aparte de que éste sistema hay que considerarlo ya fracasado, entendimos que la transformación no debe, ni puede hacerse, violentamente. Los que creen que es imposible su transformación paulatina cometen un craso error. No recapacitan que España ha sido siempre, y puede serlo, por su potencialidad económica, un país propicio a la sustentación constante de regimenes capitalistas, por el carácter individualista de los españoles, y por estar profundamente arraigado, en muchas regiones, el caciquismo, circunstancias que son las primeras que hemos de desarraigar, trayendo al capitalista, mejor que declarándole la guerra; y conquistando al cacique por medio de la cultura y elevación de las clases trabajadoras, que son las que han de acabar con él.

Por otra parte, los monárquicos, que en su indignante cerrilismo, durante tanto tiempo fomentado, no pierden ocasión de asestar a la República puñaladas dirigidas principalmente al orden, cuya es su falsa bandera y a la Hacienda, por su repercusión inmediata en todas las esferas sociales. Pero de éstos estamos mejor guardados porque es una minoría que ya cuenta con la vigilancia y con la repugnancia de todo el elemento sano de la República. Pueden, sí, al amparo de su preponderancia económica, porque todos sabemos que a mayor independencia económica mayor cerrilismo—tal es el resultado del reinado borbónico—intentar perturbaciones que dificulten el desenvolvimiento económico y social de la joven República española. Pero el pueblo repudia ya estas maniobras porque ve claramente la intención de ellas y de cuyo resultado tiene

ya la experiencia dolorosa, que es la realidad presente.

Y nos queda ahora el elemento que pudiéramos llamar apolítico, que es el enemigo más encubierto de la República. Me refiero al que el ilustre periodista Ortiz de Zárate ha llamado «circunstanciosos». Estos que pregonan su apoliticismo; que por lo general suelen ser los más ignorantes y los menos patriotas; su misión consiste en censurar sistemáticamente a cualquier régimen; que en su ignorancia brota el germen derrotista, ésta inadaptada pseudo-burguesía, digo, que es el más terrible enemigo de la República. Su apoliticismo nace de las circunstancias. Lo mismo puede ser apolítico, nacionalista, umenista, que sindicalista, nihilista y terrorista, pongo por antagonismos más en pugna. ¿Que las circunstancias aconsejan el pancismo? pues pancista. ¿Que somatenista? pues de la U. P. y de esta forma van moldeando su personalidad alejada de todo contacto con el verdadero pueblo, al que odia, que sufre resignadamente esta plaga de parásito que son los que menos merecen el pan que se comen.

Por estas razones el apolítico, o «circunstancioso» debe ser destruido de la sociedad como traidor a la causa común que a todos debe unirnos. Claro que la causa del apoliticismo es su propia incultura y su descontentadiza neurastenia social. Ya hemos visto cómo, las grandes masas organizadas, como la Unión General de Trabajadores, al haber elevado su nivel cultural en unos años, dejan de ser apolíticas, incorporándose al engranaje de la Nación, para regir sus destinos si las circunstancias lo requieren, pero con conciencia plena de su responsabilidad. En cambio, la Confederación Nacional del Trabajo, organismo que se dice apolítico, pensando, como «circunstanciosos», más en el logro de sus ambiciones personales, que el alto concepto de españoles patriotas, deja su apoliticismo, el día antes de las elecciones, se vuelca en la *Esquerda Catalana*, en la cual triunfan algunos extremistas y como consecuencia de su actitud, tenemos, «el cadáver» de Cataluña y los conflictos de alguna otra región atacadas del mismo mal.

No, ciudadanos españoles: Antes que personalistas hemos de ser Republicanos.

Mandrágora.

EL DOCTOR

ALVARO LOPEZ FERNANDEZ

Médico interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, de la clínica del Dr. Medina-veitia

Pasará consulta y operará en Cuenca hasta el 15 de Septiembre.

Calderón de la Barca, 45

Suscríbese a REPUBLICA

Al servicio de la República

Orientaciones sobre el problema de la tierra

V y último

Con el título que encabeza las presentes líneas, he venido publicando en este periódico una serie de artículos que, en el de hoy, voy a resumir en las siguientes conclusiones.

1.º Siendo tan variada la propiedad territorial en sus aspectos físico y económico, no solamente dentro de cada región sino de cada Municipio, a éste le compete, como conocedor de esas características y de los medios sociales de sus vecinos, expropiar por causa de utilidad pública y adjudicar usufructuariamente las propiedades latifundistas.

2.º El Municipio expropiará, todas aquellas fincas de cultivo herbáceo que excedan de 300 Hectáreas y que se encuentren en régimen de arrendamiento y aquellas otras dedicadas a una explotación impropia de la que, con arreglo a la clase de terreno, le corresponde.

3.º Los latifundios no susceptibles por sus propiedades físicas, de un cultivo herbáceo, arbóreo o arbustivo y si propio para la explotación ganadera, se invitará a su dueño a que, en un plazo máximo de tres meses, implante el régimen de aprovechamiento ganadero en la cuantía que requiera la superficie tenida y la clase de ganado propio de la región. Si no lo hiciera sufrirá

la expropiación como en el caso anterior.

4.º Las Explotaciones agrícolas que excedan de 300 Hectáreas y que sean llevadas directamente por su propietario, se gravarán con un impuesto sobre ese exceso que será igual a la renta que su propietario tendría que pagar si la tierra no fuera suya.

5.º Todos los municipios que no tengan latifundios expropiables, clasificados en el artículo 2.º y en donde exista personal campesino con deseo de tierra para cultivar, se le adjudicará, del exceso que resulte de computar todas las fincas que posea un solo propietario y rebasen de las 300 hectáreas reseñadas en el artículo 4.º, dejando en éste momento de contribuir con el gravamen fijado en dicho artículo.

6.º Todos los terrenos de regadío que excedan para un solo poseedor de 12 000 pesetas de renta líquida catastrada o su equivalente, deducida de la amillarada, se gravarán en la misma forma y cuantía reseñada en el referido artículo 4.º

7.º No se permitirá la roturación de terrenos, impropios para el cultivo cereal con notorio perjuicio de la explotación ganadera, procurando al legislar, favorecer la intensificación de esta importante rama de la agricultura.

8.º La indemnización de latifundios será inmediata a la expropiación, calculándose por la renta líquida con que figuraban en los avances catastrales el año 1913 o por la mitad del líquido imponible amillarado, capitalizando dichas rentas al 5 por 100. El capital así deducido, devengaría al dueño de la tierra un interés del 4 por 100 y sería abonado semestral o igualmente por el Municipio, duño de la expropiación y con el aval del Estado.

El fijar el año 1913 es para evitar la plus valía no debida a mejoras llevadas a efecto por sus dueños; éstas, si existiesen, se capitalizarían independientemente.

9.º La indemnización por intereses del capital sería vitalicia, cesando el abono de los mismos al fallecimiento de sus propietarios sin descendencia legítima. Si la hubiera, en la primera transmisión se cancelaría el 50 por 100, en la segunda el 25 por 100 del anterior y en la tercera quedaría cancelada dicha obligación, siendo dueño absoluto el Municipio.

10.º El municipio o Estado, para garantizar esos intereses, gravará al usufructuario del terreno adjudicado, con una renta según la clase del mismo.

11.º Todo aumento de producción por mejora de cultivo debido al trabajo o capital invertido en el lote asignado, no solamente no sería gravado con ningún nuevo impuesto, sino que el usufructuario estaría facultado para disponer libremente del valor de esas mejoras.

La diferencia existente entre la renta cobrada al usufructuario y los

intereses abonados al propietario del terreno, se invertirán en desgravar de impuestos municipales a los vecinos, empezando por los trabajadores. En todos los municipios funcionaría una junta con carácter permanente que tuviera como presidente al Juez municipal y asesorado, si así lo creía oportuno, por un técnico del cuerpo de Agrónomos, de la actual plantilla del Estado.

Con esta forma de expropiación que propugno se evitarían todos los inconvenientes que tanto teme D. Francisco de Cossío y que expone en su admirable artículo de *El Sol* de fecha 28 de los corrientes.

Joaquín M. Falero
Ayudante del Catastro Agrícola

Cuenca, 29 julio 1931

Comienza un debate

La Monarquía murió.
Mi alegría ya se fué.
—¿Quién la decapitó?
—Mira, que no lo sé.

(Tango.—Música de «Mi caballo murió»)

Pero lo sabe un Sr. Diputado.

Después de 10 años de equilibrios en la cuerda floja del conservadurismo militarista, resulta que el señor diputado conoce la tan buscada razón del derrumbamiento monárquico y advenimiento de la Niña. Estaba en el secreto, mientras tantos y tantos ingenios buceaban en la inopia; y era tal su afán en descubrir el gallo tapado a la España republicana, que pidió la palabra con premura, y por poco lo hace antes de que el tío Crescencio de Valderrábanos (que lo está muy agradecido por el traslado de su hijo soldado de Larache a Tetuán, y haberle obtenido un permiso de esos que dan *pa* la siega) le hubiera puesto en el acta, previo acuerdo con el tío Crisanto, y Manuel el de la tía Juana, los veinte votos de los vecinos que estaban en el pueblo, y los cuarenta de los que estaban labrando. Por eso se ha hecho agrario.

Si, señores Diputados: La Monarquía cayó, y vino la República, porque cayó la Monarquía.

Soltar el gallo y echarse a reír en la Cámara hasta los maceros, como si estuvieran en la Ópera, fué todo uno. Y qué algazara no armarían, que hasta los leones se preguntaron intrigados, y con mal ceño, si dentro se celebraba un debate político o se representaba un acto de Muñoz Seca.

Bien... Bien ha divertido el señor DEPUTADO, a los señores diputados. Y bien se lo han aplaudido.

¡Sin acabar aún las últimas careajadas, y arrojado ya por la borda el po-

co lastre histórico del orador, el muy impaciente entra puesto en materia, diciendo verdades como puños en el asunto que se debatía.

Y esta era la actuación del Gobierno provisional, que estaba en el Banco azul, a responder de ella y entregar los poderes.

Pues bien. Al Gobierno le fué dada una dura lección militar. Veamos la muestra:

«No puede haber violencia, donde no hay resistencia».

Este principio se lo *comió* ya Sesostris I, no obstante, la Cámara lo recibió con un prolongado ¡Ahhh!..., que por poco tambalea al orador; pero, sí, sí; cualquiera tumba a un señor que entiende de flancos y que está dispuesto a combatir por todos los medios habidos y por haber a los enemigos de la República. A unos por el izquierdo del extremismo anárquico, etc.; y a los otros, por el derecho de la *carquería trabucire...*; pero ya no hay más flancos. De todos modos, me iban pareciendo muchos para un hombre solo...

Y es que cuando un hombre, habituado a sacrificarse por la patria, se decide a ponerse al servicio de un NUEVO REGIMEN, es tal el hábito que tiene en estas mutaciones, que pone todos sus intereses y su vida a la disposición del que acaba de llegar; y no es por oportunismo ni habilidad, no; sino sólo, por el cumplimiento del deber y por el interés de la patria. Seguramente, que a estas horas ha pedido ya el señor Diputado su retiro, convencido como está de que la patria necesita amortizar plazas innecesarias; y a estas horas, también estará preparando meticulosamente, en la quietud de su despacho, con el sano propósito de *opatar* a sus electores, otro magistral discurso pidiendo el voluntariado en el Ejército, descubriendo con ello nuevamente a América.

Dílogo:
—¿Quién es el hombre que nos divierte tanto?

—Es uno de Cuenca, Fanjul, Diputado.

¡Pero ese señor no es de Cuenca!

P...

Véase en las páginas 4 y 5 amplia información de la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cuenca la noche del 1 del corriente.

F

Fabrador. Así llamaban nuestros tatarabuelos al que hablaba mucho. Los tataranietos hemos salido en este punto un poco más aprovechados y les llamamos *sacamuelas*, *cascarras*, *charlatanes* u otras denominaciones por el estilo. Lo de fabrador es mucho lujo para quien habla mucho y no hace nada.

Fábula. Narración en la que los animales hablan como si fueran personas. Sucede exactamente lo contrario de lo que está pasando en el Parlamento, en que las personas, algunas, claro, hablan como si fueran animales y no de una escala muy superior. Es la historia que se repite, pero al revés.

Facundo. Uno que se marchó al otro mundo sin decir a nadie nada.

Faja. Especie de ceñidor con el que pretenden algunas y algunos hacer pasar por plana, a pesar de llamarse la curva de la felicidad, una superficie que tiene un rato largo de curva.

Falda. Carne de la res que cuelga de las agujetas. Los hay que se despepitan por la carne de falda; son, y que me perdonen su ausencia, unos verdaderos *falderos*. El dimi-

nutivo de falda —suponiendo que algunas lo admitan sin grave peligro para la moral, bastante en peligro ya sin necesidad de diminutivos— es *faldilla*, y el aumentativo *faldón*.

Fallible. Que se «cuela» como cada hijo de vecino, y como algunos que se llaman infalibles.

Fallecer. Hincar el pico. Si deja viuda, para qué decir que se queda desconsolada; sería la primera... Desconsolada y dispuesta hacer el sacrificio de tomar un sustituto para ir tirando. Eso es, no digo viejo, arcáico, antdiluviano...

Fama. Opinión pública de un sujeto cualquiera. La gente dice «Cobra buena fama y échate a dormir». Que para mí equivale a decir: «Echate a dormir y déjate de cuentos». No merece la pena tomar muy en serio la opinión de los demás sabiendo que «unos llevan la fama y otros parten el bacalao».

Familia. Conjunto de personas que comen del sueldo del padre, que es la autoridad suprema del hogar mientras la madre no disponga lo contrario. Pero si la autoridad está por los suelos y cada cual hace su más o menos santa voluntad, entonces

Balneario de Valdeganga (Cuenca)

Aguas Sulfatado-cálcicas bicarbonatadas. Inmejorables para el reumatismo, gota (artritis) y neurosis en general. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JULIO A 15 DE SEPTIEMBRE. Habitaciones: Desde 1 peseta (cama sin colchón) hasta 12 pesetas. Mesa de 1.ª 7,50 pesetas { Vino aparte. » » 2.ª 5,50 » } Hospedería aparte para los que deseen comer y servirse por su cuenta. Médico Director: Doctor Galo Leóz Nicolás María Rivero. II.—MADRID Administrador: D. LUCIANO COTILLAS, Valdeganga (Cuenca)

Un Match Municipal

La Justicia y la vergüenza son vencidas por un punto

Bajo la Presidencia del Sr. Romero, y con la asistencia de los concejales Señores Torralba, Fernández, García (A), Martínez, Ruiz (D), Sánchez, Valero, Torrero, González Espejo, Algarrá, Pardo, Cebrián, Portela, García (J), Ruiz (J), San Millán, Albendeay de los señores Interventor y Abogado asesor, se declara abierta la sesión a las ocho de la noche.

El amplio salón de sesiones de nuestro Palacio Provincial, veía a se atestado de público que esperaba con la natural expectación el debate, en el que se iban a sustanciar el cese del funcionario Sr. Alcántara y el camino a seguir por la Corporación, sobre el expediente de reconocimiento de crédito para el presupuesto de 1930 a favor del Sr. Administrador de Arbitrios.

El abogado asesor de la Corporación, Sr. López-Malo, da lectura del expediente incoado al Arquitecto Municipal que, sintéticamente, puede reducirse a los siguientes términos:

«El Ayuntamiento republicano, en fecha 25 del mes de Abril acuerda la instrucción de un expediente administrativo al citado funcionario por lo que considera hechos constitutivos de faltas graves y por imputársele la desaparición de informes injustos y perjudiciales para los intereses de la Capital.

La desaparición de expedientes

Estando en tramitación, el juez instructor Sr. Torralba recibe un oficio del Sr. Alcántara en el que se exculpa diciendo que los expedientes de cerramiento del Parque de Canalejas (que son los desaparecidos) fueron por él entregados en 5 de Mayo de 1930 al Sr. Secretario de la Corporación, sin que desde ésta fecha tuviera de ellos noticia alguna.

El Secretario, en escrito dirigido a la Comisión de responsabilidades, declara no haber recibido los documentos por no ser él el encargado de su custodia. «Los expedientes—dice—obraban en el Negociado de Obras. De éste Negociado le fueron facilitados al Sr. Arquitecto sin que hasta la fecha los hubiere devuelto, por no haber documento probatorio de sus aseveraciones entre los antecedentes por mí examinados».

Figura a continuación la declaración del Jefe del citado negociado, Don Pascual M. Gallego, el cual dice que fueron entregados en 5 de Mayo de 1930 a D. Fernando Alcántara, sin que en la actualidad los hubiere devuelto. Facilita el recibo firmado por el Arquitecto cuando de ellos se hizo cargo con una nota marginal—firmada por el citado funcionario—en la que dice «No puedo responder de estos expedientes por haberlos entregado al Sr. Secretario.—F. Alcántara, rubricado».

Tras estas declaraciones sin inte-

rés, deponen ante el juez los individuos que integran la Comisión de responsabilidades, coincidiendo todos ellos en afirmar que el Arquitecto Municipal no se recató en decir a su presencia que «*los que iban a por él, tenía que llevarse por delante a tres o cuatro*».

Informe de la desviación del Huécar

En el asunto de la desviación del Huécar, la Comisión pidió informe a Obras Públicas sobre estos puntos concretos: 1.º Si la obra que hay realizada corresponde al proyecto presentado. 2.º Defectos y diferencias. 3.º Si la cantidad justificada corresponde a la realizada y 4.º Caso contrario a cuanto asciende el perjuicio económico irrogado al Ayuntamiento.

El Ingeniero D. Manuel Monjardín—en documento que obra en el expediente—contesta a estos cuatro puntos de la siguiente forma:

Al primero dice que lo ejecutado no corresponde al proyecto de 272 metros de longitud con una pendiente de 16 milímetros. Hace la advertencia de que a los 97 metros del túnel existe un escalón de 4.25 metros por encima de la boca de salida, haciendo en ésta forma imposible el normal curso de las aguas del río.

Al segundo extremo contesta que no hay utilidad práctica alguna en la obra realizada por no haberse desarrollado esta normalmente a su juicio, tal como va no se puede continuar. Solamente encuentra utilizables los 270 últimos metros por ser los únicos rectos, siempre y cuando se arreglase previamente la excavación, indicando al Ayuntamiento no debe pagar el exceso al contratista.

Justifica numéricamente la tercer interrogante del siguiente modo:

Total justificado de obra utilizable..... 105.665.081 pts.

De esta cantidad encuentra solamente aprovechable 45.387.089 ptas.

Ha justificado en exceso el técnico municipal 60.278.092.

De esta cantidad habría que deducir lo gastado en cimentación de la oresa y en otras obras menores que importan unas 7.000 pts., por lo que reduce el exceso justificado a unas 53.000 pesetas.

Por todo ello, cree que el perjuicio económico causado a la Corporación, puede valuarse en números redondos en la ya citada cantidad de 53.000 pesetas.

Acto seguido, el Sr. López-Malo lee el pliego de cargos presentado por el Sr. Torralba, extensísimo y lógicamente desarrollado, dando cuenta, a continuación del de descargos. En él dice el Sr. Arquitecto que protesta del procedimiento seguido en la tramitación del expediente; explica—a su modo—la desaparición del expediente y hace responsables en el

asunto del Huécar a la administración y a la contrata.

Añade que el pliego de condiciones es ley de contratos, agregando que él no ha *de laminado* jamás, sino que solamente ha *certificado*.

«No sé—dice—si la obra es o no aprovechable; eso es competencia del ingeniero director y de la única responsabilidad del adjudicatario».

El juez instructor, hace notar a sus compañeros de concejo en la propuesta, que el recibo presentado por el Sr. Alcántara—justificativo de la

devolución de los expedientes—va escrito a máquina, sin sello y sin firma que justifique su procedencia y dando con esto terminada la lectura del expediente se somete el asunto a

Deliberación

El ALCALDE hace uso de la palabra para decir que, con el fin de que el debate se haga con orden, se abrirán tres turnos en pró y tres en contra de la propuesta del Sr. Torralba (cesantía del funcionario), pidiendo

los correspondientes en contra, los señores González Espejo y García (J.) ocupando los en pró, Portela, Ruiz (J.) y Martínez.

El SR. TORRALBA hace la advertencia que, como Juez instructor del expediente, no consumirá ningún turno, limitando su intervención a aclarar aquellos puntos que pudieran parecer oscuros.

El SR. GONZÁLEZ ESPEJO comienza diciendo a sus compañeros que va a ser breve, por exigirlo así su delicado estado de salud y la na-

“LA PRESERVATRICE,”
COMPañIA DE SEGUROS DE ACCIDENTES
 (FUNDADA EN 1894)
 DELEGACION GENERAL PARA ESPAÑA
 ALCALÁ 16, pral. MADRID
 AGENCIA EN CUENCA
Francisco Torralba
 Plaza de Galán, 2 bajo.-Tel. 7

esa familia ni es familia ni es nada; es sencillamente «la familia de Dios Baco».

Fanjul. Sobre esta palabra hay mucho que hablar. Yo diría que proviene de *juan ful*, de *ful* sobre todo. Eso no me lo discute a mí ni el *luzero* del alba, por *alumbrao* que esté y por *juanfulista* que sea.

Farmacia. Establecimiento donde hay de todo, como en farmacia. Se hacen píldoras, pero sin dorar, se presenta el *agua* en distintas formas y con las más variadas denominaciones, se hace política, y si me apuran un poco hasta se cortan trajes a la medida. ¿Para qué si no se han hecho las reboticas?

Farnesio (Pedro Luis). Hijo del Papa Paulo III. ¿Qué creían ustedes? ¿Que la gente se dormía? ¡Sí, sí! Había cada papa que era un *papá* de cuerpo entero.

Faro. Que alumbrá, aunque bien es verdad que hay también cada ciudadano que *alumbrá* que *hace ver las estrellas*, sin ser faro precisamente, o lo que es más sorprendente todavía, siendo un *naúfrago* de las últimas elecciones. ¡Un *naúfrago alumbrando!* ¿Estará a dos velas?

Farolero. Un oficio que no tomo aunque me den dos duros de los amadeos. ¡Cualquiera se mete a farolero!

Farsa (La). Publicación teatral. A quien vive de la farsa se le llama *farsante*.

Fascista. Ciudadano italiano de lo más macarrónico que darse puede en el país de la sopa en pasta, que

lleva la camisa haciendo juego con sus intenciones, negras como el *avetún*.

Fastuoso.—Que lleva una vida de príncipe sin destronar, porque si está destronado no he dicho nada. Los príncipes y los que no lo son se quedan entonces a la luna de Valencia y aquí no ha pasado nada.

Favorecedora. Que le gusta hacer favores, y para ésto ni es preciso llamarse *Lola*, ni haber nacido en *Calalayud*. Con ser del *planeta terráqueo* y tener gana de favorecer, basta.

Feo. Lo que le dice a un amigo into su mujer cuando le quiere decir *guapo*. ¡A las mujeres hay que entenderlas!

Femenino. Género propio de las mujeres e impropio, claro está, de los hombres. Aquí si que «*o semos o no semos*», so pena de pertenecer al género neutro, en cuyo caso ni *semos* ni dejamos de ser.

Fémur. Un hueso que tiene un rato largo de largo. Los bien hallados, que naturalmente con muy pocos, en vez de decir «*he metido la pala hasta el garrón*» suelen decir «*he introducido una de las extremidades inferiores hasta el fémur*». ¡Cumplida que es la gente!

Fiar. Un verbo en desuso. El que más y el que menos no se *fia* ya ni de la camisa que lleva puesta.

Fiero. Adjetivo que se aplica el león, aun a sabiendas de que no es ni mucho menos «*tan fiero como lo pintan*».

Figuroa (D. Alvaro). Así entre nosotros, es el histórico conde de Ro-

turalidad del asunto que merece tratarlo sin pasión.

Invita a los concejales a que examinen el expediente. «El instructor —dice— demuestra a través de él su celo, pero de su lectura no resultan cargos concretos; son sólo suposiciones (grandes murmullos en las que no podemos apoyarnos para llegar a extremos tan graves).

«Dos cargos se presentan contra el Sr. Alcántara: uno el contenido en el apartado 6.º del artículo 109 del Reglamento de funcionarios. En lo que a este extremo se refiere, hemos oído la lectura del informe técnico presentado por el Sr. Ingeniero de Obras Públicas. De ella se desprende que si bien la obra no se amolda al proyecto, se puede aprovechar toda la realizada porque a su través el agua correrá (protestas ruidosas entre el público).

«La obra se ha hecho por contrata con un Director técnico al frente de las mismas; el Arquitecto Municipal se limitaba a *certificar* (subraya el concepto) obra hecha y cuando existe un Ingeniero Director, limitándose la actuación del técnico del municipio a *certificar* (insiste en la palabra) obra hecha, pero sin *informar*... (una voz: ¡como sin informar!). El Alcalde amenaza con despejar la sala y por unos instantes la confusión es enorme.)

El Sr. ESPEJO dice que por lo visto no debe hablar, pero que como está en el salón para eso, procurará ser breve.

«En este sentido —continúa— ese punto para mí no está claro; y por eso no voto por la destitución de un

funcionario quitándole el pan a una familia (protestas), máxime cuando hasta la actualidad no ha sido objeto de la menor corrección por parte de Corporaciones anteriores. Además no creo que sea un asunto tan grave que exija su inmediata destitución.

Pido al Secretario que lea el apartado 8.º del artículo 109 del Reglamento de funcionarios (lo lee y dice que será motivo de cesantía «las faltas graves motivadas por hechos constitutivos de delito»)

El expediente declara incurso en ese apartado al Sr. Alcántara

Como yo entiendo que ni por un expediente ni por acuerdo de la Corporación puede haber declaración de delito, solicito que pase el expediente al Tribunal competente y que el Juez diga si en realidad existe o no.

No tenemos facultades para decretar así su cesantía, y si esto hiciéramos incurriríamos en responsabilidad.

El Sr. PORTELA anuncia que hará uso de la palabra en pró del cese, pero que como todavía hay un turno en contra sin ocupar, invita al Sr. González Espejo a que lo pida para rebatirle. (Este se niega).

El Sr. RUIZ (h) hace uso de la palabra para decir que él no sabe si el acuerdo de dejar cesante al Arquitecto es legal o no, pero lo que sí le consta es que si de las pesetas empleadas en el túnel del Huecar no son aprovechables ni la mitad, el técnico municipal no debió certificar las restantes.

«Dice el Sr. Espejo que aquí no hay más responsable que la Adminis-

tración y a esto yo le contesto que bajo ese aspecto tampoco el Sr. Alcántara puede eludir su tanto de culpa, ya que en éste asunto, él y solo él representaba a la Administración municipal. Debe certificar la obra hecha, pero, escuetamente, la obra *bien hecha*. En cuanto a la agudeza del compañero Espejo, también he de manifestarle que considero envuelta en la palabra *certificación* la de dictamen».

El Sr. GARCIA (h) consume el turno en contra diciendo que está conforme con las manifestaciones del Sr. González Espejo. (Sonrisas entre los concejales y francas carcajadas del público premian su inspirada oración).

El Sr. MARTÍNEZ confiesa que no tiene animosidad contra nadie pero que no puede dejar pasar sin contestar la aseveración del Sr. González Espejo referente a que en siete años no se le ha impuesto ningún correctivo al Arquitecto Municipal. «Eso será —dice— porque a ello no se atrevió, o no quiso atreverse, ninguna Corporación. Ahí está la Plaza del Mercado, la obra del Parque, que hablan por sí solas».

«Agrega el Sr. Espejo que el túnel es aprovechable en su totalidad, y eso no es verdad. Yo tengo el deber ineludible de votar a favor de los intereses sagrados del Ayuntamiento, y así lo haré. Nuestro técnico ha certificado desde encima de la carretera; la obra no la ha visto».

El Sr. PORTELA comienza diciendo que al recibir el mandato se dió clara cuenta de que no se le encomendaba para demostrar en el

Ayuntamiento un corazón blando, sino justo. «Deberemos —por exigirnoslo así la Ciudad— pedir responsabilidades. El pueblo ha visto tirar diez millones de pesetas sin utilidad y espera nuestras decisiones con o sin expedientes».

No quisiera decir —romper el ambiente tranquilo en que se desarrolla la sesión y de este llevarlo al pasional. Lo que el pueblo tiene no es más que apetencia sana de Justicia; o la satisfacemos o nos arrolla. (Muy bien y aplausos) El que entre nosotros no sienta honradamente la sed de Justicia, que se vaya.

Para mí es muy doloroso llevar el castigo a cualquier persona, rompiendo así una carrera más o menos brillante, pero este dolor que íntimamente siento no servirá para que silencie la verdad y oculte mis sentimientos.

Es una cuestión incontrovertible que en la instrucción de este expediente no ha habido pasión. Ya tenemos un punto de juicio.

En el aspecto legal recoge dos extremos el expediente: 1.º desaparición de otros del mismo género.

Las obras municipales no están hechas ni siquiera con un pliego de condiciones y están ejecutadas por adjudicatarios peores que un mal maestro de albañil que no haya visto en su vida el cemento. No son admisibles ni para el Ayuntamiento ni para el técnico.

Cuando tuve en mis manos los expedientes había claros indicios de responsabilidad por parte del Arquitecto Municipal al eludir esta su obligación de certificar honradamente si las obras están bien hechas o no; de si el dinero sacado poco a poco del pobre ha sido bien empleado... (Murmullidos de aprobación).

El Ayuntamiento nombró una comisión que tomó como primera determinación la petición del expediente del Parque de Canalejas para dejarlo concluso, y cual no fué ni sorpresa cuando se le contestó que había desaparecido.

Ya os dije antes cual era mi *juicio personal*. (Insiste en estas palabras).

De ahí se dedujo la sospecha de que los hizo desaparecer el que para ello tenía una razón. Tratamos por todos los medios de desembarazar la madeja sin conseguirlo; los hizo desaparecer el Arquitecto; ¿fué un mal intencionado interesado en perderle? Yo lo único que sé es que hasta el Sr. Alcántara llegaron y desde entonces los documentos no vuelven a aparecer.

Y a la proposición del Sr. Espejo referente a que se envíe el expediente al Fiscal le contesto que el instructor no lo ha creído oportuno por bondad de corazón. (El Sr. ESPEJO: «Yo lo pido!») S. S. lo pedirá pero eso no hace al caso.

La desaparición por sí sola es motivo de cesantía. No mal lleve el señor Espejo al Arquitecto, siempre y cuando el Juez opta por no trasladarlo a los Tribunales y si solo lo considera como falta grave.

Si el expediente pudiera rehacerse, la desaparición en sí no tendría importancia.

La segunda falta es más grave: es un hecho de tal importancia para los intereses de la capital, que le obliga a la Corporación a separar al funcionario de su cargo. Consiste ésta en una serie de certificaciones que causan grandes perjuicios a las Arcas municipales; si no existiera una entidad responsable, el perjuicio sería patente, debido, claro está, a los informes facilitados en blanco por el técnico.

Este en forma alguna debió certificar como buena una obra no hecha con arreglo a planos y pliegos de condiciones. Y ahora le pregunto al Sr. Espejo, ¿la certificación, no es un informe?

La Corporación, sin conocimientos técnicos, tiene una persona capacitada por sus estudios, por su moralidad, que le asesora si las obras responden en todo momento a los planos presentados. Si es esta la posición en términos generales ¿por qué no lo ha de ser en el caso que nos ocupa?

Se desprende que el Sr. Alcántara certificó la bondad de la obra, yo no sé si de buena o de mala fe. Si se demostrara su convivencia con el contratista, pediría para él algo más grave. Quiero creer que lo hizo por negligencia.

Señores; se dá el caso que la salida del Huecar está un metro más alta que la boca de entrada. Esto nadie lo ha inventado. Al abrirse las compuertas, ya podría el pueblo esperar que el agua saliera; lo que saldría sería una carcajada general o, lo que es más grave, un justo deseo de arrastrar a los culpables (aplausos). ¡Llegamos Justicia!

Pido serenidad a los señores Concejales y hago la observación de que estamos frente a dos caminos; de un lado la iluminación en la conducta que nos exige pedir responsabilidades. Si ahora no lo hiciéramos sentaríamos un precedente funesto y gravísimo. De otro lado, el mirar demasiado simpatías o amistades.

No tenemos que considerar más responsabilidad que la que dicte la conciencia. Si encuentran conforme con ella la destitución del funcionario, votadla; al lado de ésta la legal no tiene importancia y con ello el pueblo os estará siempre agradecido. (Grandes aplausos).

El Sr. TORRALBA dice que estaba en su ánimo hacerse eco de la proposición del señor González Espejo,

(Continuación en la página 8.ª)

FOLLETON DE «REPÚBLICA»

35

manones, nada menos. Y nada más. El que más y el que menos sabemos ya de qué pié cojea.

Filipinos. Si miramos de espacio nuestro alfabeto veremos que cada letra y cada signo han venido de un sitio distinto. Y esto no es broma. Veamos. ¿Que me dicen ustedes de la *y griega*? ¿Y de la *ge-latina*? ¿Y de la *jota aragonesa*? ¿Y de la *be-jarana*? ¿Y de la *comadrona*? ¿Y del *punto filipino*? Convenzanse, señores; nuestro alfabeto es un verdadero cajón de sastre.

Filtro. Artefacto donde se filtran los líquidos. Si lo que se filtran son los sólidos, aunque estén en calderilla, ojo y oreja, aunque el encargado se dé todos los días veinte mil golpes de pecho. Por golpe más o menos no lo dejan los de enfrente. Ni los de esta acera tampoco.

Focos. Unas cosas que hay en Carretería, que dan así como unas lucernas. El que no alumbren más no es culpa de la Empresa, claro. Es del río, que nunca baja en su punto, y no habiendo seriedad, no puede ser, naturalmente. Si no fuera por eso, otra cosa sería; otra cosa sería la culpable, pero desde luego que seguimos con la misma canción.

Folgazán. Quiere decir holgazán. Es que en Roma los llamaban así antes de Mussolini para disimular, porque allí, como aquí y como en Constantinopla hay también cada *folgazán* que tira de espaldas. ¡Y que todavía no se haya dado la ley de vagos!

Fontainebleau. Residencia de la fa-

milia ex-real. ¡Que la disfruten muchos años!

Fosforescente. Que da chispas. Esto que parece tan sencillo no es tan sencillo como parece. Hay *adoquines* que no dan chispas ni con el eslabón, que es cuanto cabe.

Fracaso. El que espera con los brazos abiertos a esa media docena de aristócratas de *azul marino* que han escolado para reunir cinco millones con los que traer la fenecida *dinastía borbónica*.

¡Infelices! ¡Qué ilusiones!

Se olvidan de que en España, para traer a los borbones hacen falta más... millones.

Fraile. Ciudadano que va huyendo de la quema.

Franco. Sujeto que vuela demasiado alto. Al aterrizar en el Parlamento ha entrado en barrena y está que no dice ni pío. ¿Se habrán contagiado nuestros diputados? Porque me va escamando tanta *franqueza*.

Frigio. La frescura disfrazada de republicano, el tipe para mí más despreciable; porque el que no simpatice con el nuevo régimen y siga con sus convicciones, podrá estar errado sin *h*, pero estos otros acomodaticios y farsantes es que debían estar con ellas, pero en lo frente. A ver si con el hierro de la marca no pretendían confundirse con las personas decentes de ningún partido.

Frívolo. Un género que se vende horrores. ¡Hombre! ¡El género frívolo! ¿Quién no ha *frivoleado* un poco? ¡Hay que ver que *girls*, que

Fontainebleau. Residencia de la fa-

EL «AS DE BASTOS»



Fábrica de Yeso
CAL, TEJA, LADRILLO Y ADOBES PARA
TABQUERIA

Precios que rigen desde 1.º de julio

Yeso	6,00	CAHIZ
Teja	12,00	el 100
Ladrillo	9,00	el 100
Adobes	15,00	el 100
Cal	25,00	100 kos.

No confundirse «El As de Bastos»
Yesares, 5 Cuenca

Librería Fé (C. I. A. P.)
 Arte — Modas — Legislación — Medicina
 Material Pedagógico — Objetos de Escritorio
 — Papelería —
 SIEMPRE ENCONTRARA USTED LAS
 ULTIMAS NOVEDADES
 indique su dirección y se le remitirá el boletín
 «Libros» gratis
Mariano Catáina, 12. — Cuenca

Café Nacional
 RESTAURANT
 Este establecimiento, por lo céntrico y por lo esme-
 rado de su servicio en calidad y presentación, está
 siendo el sitio predilecto de la buena sociedad.
 Establecimiento de moda para meriendas. Variedad
 en mariscos. Se reciben encargos para
 bodas, banquetes y lunches.
 Se vende café tueste natural

Joyería ••• Relojería ••• Óptica
 El mejor medio de adquirir un buen objeto de la Casa **MONJAS,**
 es haciéndose con la Cartilla de Ahorro
MARIANO CATALINA, 26 CUENCA

RELOJERIA DE REDONDO

**Relojes de todas clases y
 Óptica en general**

Disponible

**DROGUERIA Y PERFUMERIA
 SAN JULIAN**
 ARTICULOS FOTOGRAFICOS | TRABAJOS DE LABORATORIO
 Cinematógrafos de familia Pathé-baby
 PLAZA DE CANOVAS - CALLE DEL AGUA

**Almacén de Carbones
 Minerales y Vegetales**
 A CARGO DE
Lorenzo Martínez

Las mejores antracitas para calefacciones de Asturias y Peñarroya se venden en este
 almacén al detall y por vagones completos a precios convencionales.
 Carbones de Puertollano para calderas de vapor. Hulla especial para fraguas.
 Cok para cocinas de la Fábrica de Gas de Madrid. Almendrilla y galletilla de Astu-
 rias para cocinas y salamandras.
 Carbón de encina, canutillo y cisco para braseros. Leña de encina.
 No comprar sin consultar antes con esta casa por ser la que con más existencias
 cuenta y más garantías ofrece.
 Contrata de calefacciones por tanto alzado. Plaza de Cánovas, 16.-Cuenca

La Casa de los Neumáticos

ALEGRÍA

Correas de transmisión :- Taller de Vulcanización
MOTORES Y MAQUINARIA
 Repuestos Chevrolet y Ford - Mariano Catalina 30, Tel. 116
CUENCA

Uralita, S. A.

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
 Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Chapa ondulada «Canaleta».—Uralita «Granonda» (Nuevo tipo Canaleta).—Chapa «B» en planchas.—Depósitos de 60 a 2.000 litros de capacidad.—Canalones para desagües de cubiertas y azoteas.—Tuberías para evacuación de aguas pluviales y domésticas y conducción de líquidos sin presión.—Tubos de amianto aglutinado de 5 a 100 cm. de diámetro interior, para presiones hasta 20 atmósferas.—Pizarra artificial calidad «A».—Cartón cuero para cubiertas provisionales.—Amiantos.—Composición aislante «Salamander».—Baldosas de asfalto comprimido para interiores, aceras, calles y muelles.—Arrimaderos y artesonados «Dekor» (imitación perfecta de la madera).

PÍDASE CATÁLOGO ESPECIAL PARA CADA SECCIÓN.
 OFICINA TÉCNICA PARA EL ESTUDIO DE TODA CLASE
 DE PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Compañía General de Cementos ASLAND

REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA PARA CUENCA
 Y SU PROVINCIA Y DEPÓSITO DE VENTA

Cemento Portland Artificial. — 500.000 toneladas de producción anual.—La marca que sirve de tipo para los portlands españoles.—Certificados de ensayo de los laboratorios nacionales y extranjeros y características a disposición de nuestra clientela.—Inmejorable calidad.—Fraguado lento y endurecimiento rápido.—Insustituible para obras de hormigón armado, piedra artificial, pavimentación y todas las que exigen las más elevadas resistencias. Se sirve a la obra en la capital.

ALMACENES **Asland Uralita**
 NÚM. 24 (VENTILLA)

Frente a la calle de Magdalena S. Fuentes
 Oficinas ASLAND y URALITA.—CERVANTES, 5, 2.º—Teléfono 124

stars y que vedettes! Y perdonen ustedes que me explique en otros idiomas, porque es que en nuestra lengua, francamente, lo podía decir pero me parece un poco grueso, y yo, la verdad, no me propongo armar disputas. ¿Está claro?

Fumigar. Dar humo, qué caramba. Y de esto y de otras cosas, para más pelos y señales, Fray Junipero, que ha visto el fumiguo bien cerca de sus benéficos bigotes. ¿No es verdad, padre?

No se olvide usted

DE COMPRAR LOS NUEVOS SELLOS OFICIALES CON ARREGLO A LAS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Adquieralos en la DROGUERIA Y PERFUMERIA

Narciso Redondo

CALLE MARIANO CATALINA, 45
(Gran Casa "Abulor")

ENORME VARIEDAD DE ARTICULOS EN GENERAL. GRANDES EXISTENCIAS EN TODO LO CONCERNIENTE AL RASO DE DROGAS Y PERFUMES. LA MEJOR SURTIDA DE LA PROVINCIA

Fábrica de Gaseosas

Y
Agua de Seltz

Constancio Aguirre

Plaza de Cánovas, 11
CUENCA

REPUBLICANOS:

Adquirir el disco de gramófono que cantado por **MARCO REDONDO** interpreta

La Marse- llesa y el

HIMNO DE RIEGO

Se vende Casa **SANTIAGO**

Calle Mariano Catalina, 45.- (Edificio Caballer)

Venta de Gramófonos y Discos de todas clases y marcas

Auto-Salón

Cervantes, 15.-Tel. 109

Agencia Oficial Ford

COCHES

CAMIONETAS

CAMIONES

REPUESTOS LEGÍTIMOS

Depósito exclusivo de los Neumáticos **KELLY** y Aceites **Price's**

los mejores del mundo

Consulten precios

RESERVADO

PARA

Relojería Notario

Para caizarse bien y muy barato, se recomienda la

CASA CEVA

Ventas al por mayor y detall Almacén y Despacho:

José Cobo, 18.-Cuenca

Comercio de Ultramarinos

Gregorio Marco

Barrio de Pérez Galdós y Fray Luis de León

Cuenca

Primera casa en embutidos y coloniales

El Precio Fijo

Gran Comercio de Tejidos Paquetería :- Ferretería y Coloniales :- Gran surtido en Gorras y Sombreros

Se venden Gorros Fríos

Se reciben encargos para transporte de mercancías, con rapidez en el servicio y precios económicos

Gerónimo Moya Montalvo (Cuenca)

Hidráulica Conquense

ALFREDO GARCIA

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

Fábrica de piedra artificial y decoración en cemento y escayola

Azulejos, cerámica, cementos, teja, rasilla, ladrillo y materiales de construcción. Pavimentos para Iglesias, habitaciones y azoteas

FABRICA:

Ramón y Cajal, 17 al 23

EXPOSICIÓN:

Calderón de la Barca, 26

CUENCA

Consultorio Jurídico-Mercantil

ABOGADO DIRECTOR

César Huerta

Reclamaciones económico-administrativas.— Pleitos y asuntos eclesiásticos, civiles, penales, mercantiles y contencioso-administrativos.— Quiebras y suspensiones de pagos.— Testamentos y abintestatos.— Liquidatorio jurídico.— Cumplimiento de exhortos.— Consultas.— Redacción de documentos privados.

Pídanse las Circulares explicativas de este Consultorio que se envían gratuitamente. Se admiten asuntos en los Juzgados de Cañete, Cuenca, Huete, Mottilla, Priego, San Clemente, Tarancón y Belmonte.

Calderón de la Barca, 12 y 14.-Tel. 168-X
CUENCA

EL SALON MAS CONCURRIDO. AMENA TERTULIA GRANDES CONCIERTOS

Bar Ideal

DE
EMILIANO JUAREZ

Mariscos muy frescos, recibidos directamente de los puertos de mar.



Licores :- Café :- Billares

Si quiere ser Ud. servido bien y económicamente, encargue sus trabajos en la

Imprenta Comercial

Calderón de la Barca, 12 y 14.-Cuenca

BOSTITCH

TRIUNFO

MULTICOPISTA ROTATIVO

DE FABRICACIÓN NACIONAL

Garantizado por 15 años por su perfectísima construcción.

Manejo sencillo y rápido que permite hacer copias a una velocidad de 30 a 40 por minuto. En tintaje automático interior.

Acaba de ponerse a la venta un nuevo modelo económico, también rotativo

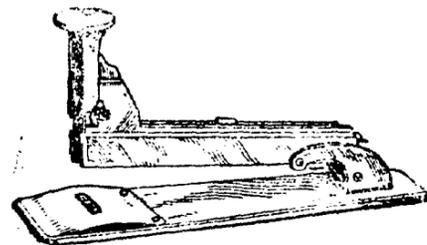
Se construyen especialmente para Colegios y entidades cuyo presupuesto sea reducido.

Agente exclusivo para Cuenca, Toledo y Albacete

Francisco Torralba.-Cuenca



Modelo Fastener
Usa grapilla de 6 milímetros
Cose de 2 a 50 hojas.



Modelo Textil
Admite una carga de 052 Usa grapillas de 6 y de 10 milímetros, admiten una carga de 250. Cose de 2 a 100 hojas.
El mejor cose papel del mundo. Garantizado. Funciona sin golpear y sin esfuerzo. No puede estropearse. Desplaza siempre una sola grapilla. El cosido es permanente o provisional. Las grapillas son especiales e inoxidables.

Tendremos mucho gusto en mostrarle estos aparatos en cuanto nos lo indique, en su mismo domicilio, sin ninguna clase de compromiso para usted

DESPACHO: PLAZA DE GALAN, 2, BAJO - Teléfono 7

Continuación de la página 5

pero que esperaba para ello el resultado de la votación.

«La responsabilidad penal—dice— es independiente de la administrativa, sea responsable el contratista o lo sea el técnico.»

La votación

Se pone la cuestión a votación y se deciden por el cese del funcionario la minoría republicana y obrera y los señores Portela, Pardo y Ruiz (J.), pronunciándose en contra los concejales señores Albendea, Algarra, Cebrián, González Espejo y García (J.). En consecuencia es desechada la propuesta por no reunir los catorce votos necesarios.

El ALCALDE se cree incompatible con la Alcaldía, una vez visto el resultado de la votación (sus palabras las ahoga una delirante ovación del público unida a varios y significados gritos, como los de ¡que se marchen los monárquicos!, ¡fuera esa gente! y otros por el estilo; el escándalo reviste caracteres de verdadera catástrofe. Parte del público se levanta con ánimo de agredir a los cinco concejales, llegando un momento en que se cree resultarán insuficientes los esfuerzos de los concejales republicanos y obreros para calmar los ánimos).

El Sr. TORRALBA excitadísimo dice: «¡Esta es la segunda vez que se impide se haga justicia! ¡ya sabe el pueblo a qué viene cada uno!». (el escándalo arrecia por momentos y el Alcalde reconviene a los concejales por dirigirse éstos al público). El señor Torralba añade que dimitir en compañía de la minoría republicana y en representación de la obrera; ¡que se le entregue el Ayuntamiento a esos concejales...! (voces; gritos de ¡ellos! y ¡vamos a arrastrarlos!) Continúa pidiendo que se lea la otra propuesta y que se vote, por ver si prefieren llevarlo al Fiscal.

El ALCALDE dice que el Ayuntamiento va al Gobierno a dimitir. Como se considera dimitido, no puede someter la propuesta del Sr. Torralba a votación.

El Sr. RUIZ (J.) hace uso de la palabra para decir que como lo ha traído el pueblo y pretende irse contra él, por su parte presenta la dimisión. (Se adhiere el Sr. Pardo).

El concejal Sr. PORTELA dice que siente la decisión de la minoría obrera y republicana. Vinimos aquí

a hacer justicia y a cumplir con un deber, no a separarnos de él al primer tropiezo. Tengo la seguridad de que el pueblo volverá a traernos.»

Las voces crecen por momentos: el escándalo es mayúsculo y enmedio de un griterío ensordecedor se levanta la sesión a las once menos cuarto de la noche.

Señor Olarieta — corresponsal de «El Liberal» — esta es la verdad de lo que en el Ayuntamiento de Cuenca ocurrió. Lo que V. hace en su información de ayer, es falsear los hechos y tergiversar los términos.

Las dimisiones

Desde el Palacio Provincial, encamináronse los concejales dimisionarios al Gobierno Civil. Allí celebraron una extensa conferencia con nuestra primera autoridad, reanudada en la tarde de hoy, negándose el señor García Rodrigo a admitir la renuncia, por entender no entra dentro de la órbita de sus atribuciones.

Parece ser que en la tarde de hoy saldrá para Madrid el Gobernador a consultar el caso en el Ministerio de Gobernación. Nuestros correligionarios, por su parte, mantendrán ante el citado Ministro su actitud, rumoreándose en la calle — como única solución viable — la de que la minoría republicano-obrera en unión de los tres concejales que con ella votaron — seguirán al frente de las gestiones municipales, dándose por casi seguro que a estas horas están dimitidos los cinco concejales que el sábado pasado votaron contra la propuesta del Sr. Torralba.

El conflicto surgido sigue en pie, creyéndose estará resuelto el próximo miércoles. Tendremos de ello al corriente a nuestro público.

España está salvada

Ante el asombro y admiración de nuestros diputados indígenas, en la tarde del martes pasado, cuando apreciaban en toda su grandeza el momento político de España, y cuando la Cámara conservaba aún la emoción provocada por el grandioso discurso de Alcalá Zamora, surgió nuestro flamante diputado, el de antiguo matiz mauro — ciervista. El momento, con mucha antelación pregui-

Perogrullo, orador parlamentario

Un diputado aguerrido que en mil combates luchó, abrió el pico en el Congreso... ¡República, la que armó!

Y dijo, entre las mil cosas que a sus labios afluirán: que «la República vino al caer la Monarquía».

¿Y son todas esas cosas las que su intelecto fragua?... pues mucho temo, mi amigo, que sus sesos se hagan agua.

Un diputado baturo que escuchó aquel divagar, pidió una guadaña a gritos para mandarlo a segar.

Tertuliano.

do, dió un mayor relieve a sus lapidarias frases, que hoy, para gloria suya, son comentadas hasta en la fría Laponia. Y que por lo visto la Asamblea Constituyente no ha sabido comprender.

Parece, por otra parte, que nuestros diputados nuevos están siempre en desgracia y que incomprendidos, cada vez que hablan, sólo consiguen la hilaridad de la Cámara, según frase ritual del antiguo Diario de Sesiones.

Fué en otro tiempo. ¿Os acordáis? «Las cabras triscando y las ovejas bailando» darán las gracias a S. S., (Grandes risas).

Esta oratoria bucolico-arcáica de entonces, ha sido sustituida por la actual, menos florida, más breve y mucho más contundente: por ejemplo: *La monarquía cayó y vino la República, es decir, que la República vino porque la Monarquía cayó.*

Esto es concreto, claro, y verdaderamente tajante, y sin embargo, los diputados también se han reído ahora, sin reparar en la pena que habían de causar a sus recientes amigos de aquí y a los señoritos manchegos que tan comprometidos están con su ideario, desde que, en tiempos de Berenguer, era el mentor de la política en la provincia. Pero los diputados — conqueses... ¡Ah! ¡estas no se han reído, como diría Bécquer, si fuera agrario. Estos no se han reído, ni lo ha debido hacer el resto, ante tan sublimes palabras.

¿Acaso no es indudable que si el

Sr. Borbón estuviera todavía en palacio y Romanones en el Ministerio de Estado, estaría la República por los tejados?

¿A qué, pues, vienen, estas risas? No, señores diputados. Hace falta mas reflexión para escuchar.

Pues ¿y aquellas palabras sobre el problema militar? *A los cuarteles no debe irse más que en busca de abnegación, disciplina, y heroísmo.* Este es, a nuestro juicio, un consejo del mayor interés. No se debe mezclar a los militares en política, no debéis buscar sino buenos soldados, pues sinceramente os lo dice el general parlamentario que creo os debe haber convencido: *No busquéis en los cuarteles oradores ni políticos.*

Si nuestras palabras llegan a vosotros, diputados de las Constituyentes, desde este apartado rincón os aconsejamos que con vuestras manifestaciones y vuestras risas, no lo eliminéis de la palestra, dejarle hablar, que sabemos por unos pueblerinos, que confiesan haber contribuido a su triunfo, que tiene mucho que decir todavía, que su actuación no se ha de limitar a favorecer a quintos y a peatones; tened en cuenta que el mismo ha manifestado el martes (¿qué día!) que piensa ayudar a la República para orientar a España. Ya tienen, pues, una base donde colaborar D. José Ortega y Gasset y Marañón. Esperemos confiados sus nuevas intervenciones; pues para combatir los dos flancos extremistas, tiene arrestos y coraje oratorio el diputado agrario.

Seguramente, que el Presidente del Consejo durmió la noche del 28 con tranquilidad y la placidez que no había logrado desde el mes de diciembre. Bien puede hacerlo. España también puede descansar tranquila, ya tiene orientación.

Crudencio

Anedoctario Histórico

(Frases célebres)

«¡La sangre de Dantón te ahoga!»

Garnier de l'Aube.

Para dar principio a este artículo, sacamos aquí a colación — ya que nos consta que es tarea que viste mucho — aquella cita clásica que dice:

«Si Torrijos murió «afusilado», no murió por infame traidor.

Del mismo modo, si Danton acabó sus días en la guillotina, no lo fué por contrarrevolucionario. Semejante afirmación, hecha respecto al hombre del 10 de Agosto y del 2 de Septiembre, era tan absurda que el Fiscal Fourquier-Tiuville la leyó en voz baja y atropellándose para evitar que se entendiera. El verdadero motivo de que se guillotinara a Danton fué la odiosidad de Robespierre, con quien no quiso unirse para gobernar juntos.

Esa fué la sola razón. Cuando entraban los jurados en el Tribunal, Souberbielle manifestó que no veía la manera de juzgar al acusado, y Yopino-Lebrum le dijo: «No se trata de aplicar las leyes, sino de hacer política. Danton y Robespierre no pueden llegar a un acuerdo. Es menes-

ter, para salvar a la patria, que perezca uno de los dos. — ¿Cuál crees más necesario a la República?..

— «Robespierre», respondió Souberbielle.

— «Pues ya has juzgado», añadió Yopino tranquilamente.

Y hubo aún más. Danton, aunque se negaba a entrar en tratos con Robespierre y a secundarle en sus planes de gobierno, no le combatía. Le despreciaba demasiado para ello y sobre todo cansado de la titánica tarea, que en cinco años de revolución realizó, quería sólo alejarse de cuanto fuera lucha. Pero Robespierre, lleno de orgullo y de recelos, ante el desdén de Danton, se sintió ofendido y tuvo sospechas de que aquel retraimiento fuese una emboscada. Así, buscando venganza y seguridad, decidió suprimirle por el sistema de hacer correr la especie de que era necesario sacrificar a uno de los dos caudillos populares, para agrupar en torno del otro todas las fuerzas que la República necesitaba. Esta idea ya hemos visto que, llevada al tribunal revolucionario le costó a Danton la cabeza.

Vamos ahora lo que tras de esto hace falta ver.

Llegó un día en que los abusos de Robespierre le crearon enemigos bastante fuertes para atreverse a darle la batella. Y el Comité de Salud Pública le acusó ante los representantes del pueblo.

Sin embargo, tal paso era arriesgadísimo. La asamblea, sometida tanto tiempo a la elocuencia de Robespierre, se dejaría, de seguro, arrastrar una vez más, si el acusado hablaba.

Para evitar esto, que era la derrota y la muerte, convinimos los acusadores en impedirles que hiciese uso de la palabra. Billand-Varcunes, Tallien, Barrère, Vadier y Freron hablarían sucesivamente y el presidente Collot d'Herbois, sólo a ellos dejaría hablar hasta que se votase la prisión contra Robespierre. Y el plan se siguió como se había concebido.

Pero hubo un instante en que estuvo a punto de fracasar el propósito de los conjurados. Una vez y otra — cuantas intentaba subir a ella — había sido rechazado de la tribuna Robespierre. Aunque corre a labarrae intenta hablar desde allí, no lo logra, pues la campanilla presidencial se lo impide. Estalla, al fin, un tumulto y lo aprovecha para insultar a Collot d'Herbois, que oyéndose llamar «presidente de asesinos», vacila y no se atreve ya a rogarle la palabra. Si Robespierre habla entonces, está salvado.

Va a hablar. Mas su voz, cansada por los gritos anteriores, se muestra enronquecida. Tose para aclararla. Y un representante obscuro, Garnier de l'Aube, antiguo dantonista le increpa: — «¡La sangre de Danton te ahoga!» — «Esta frase acabó con Robespierre», ha dicho el historiador Thiers. En efecto, como herido de un asombro enmudecedor, sólo consiguió murmurar.

¿Es pues que queréis vengar a Danton? Renunció con esto a pronunciar su discurso. Y permaneció silencioso mientras se decretaba su prisión y en silencio salió entre los gendarmes.

La frase del amigo de Danton mató así a Robespierre, provocando en su alma los remordimientos por haber llevado al patíbulo a su correligionario.

Maquiavelo

Cuenca: Imprenta Comercial

¡Normalistas!

Pensando en vosotros, un grupo de maestros jóvenes ha acometido la empresa de procuraros un internado donde vuestra actividad y vuestro trabajo no se vean nunca perturbados por personas ajenas a vuestras preocupaciones, donde podáis acometer con provecho la ingente obra de vuestra formación, donde os hagáis disciplinados y capaces de sobreponeros a los diversos atractivos que solicitan vuestra atención lejos de los libros.

Este internado se llamará

Residencia de Estudiantes

¡Bachilleres!